



Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente - TOLEDO -	
17 SEP 2010	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
872289	—

FECHA: Toledo, 17 de septiembre de 2010
REFERENCIA: Sº Evaluación/FCL/vgc
ASUNTO: Rmdo. Certificado de inscripción Registro Entidades Control C-LM.

CALITAX CERTIFICACIÓN, S. L.

C/ TUSET, 10, 6º 3ª

08006 - BARCELONA

(BARCELONA)

Adjunto remito Certificado de Inscripción en el Registro de Entidades de Control de Productos Agroalimentarios de Castilla-La Mancha, expedido a nombre de CALITAX CERTIFICACIÓN, S. L., en el que constan todos los alcances frente a los que figura inscrita la entidad hasta la fecha.

Asimismo, les recordamos que las obligaciones a las que están sujetas las entidades inscritas en el Registro están recogidas en el artículo 13 del Decreto 9/2007, sin perjuicio de otras exigencias establecidas para los alcances regulados por normativa básica. Respecto a estos últimos, se les recuerda que el mantenimiento de la inscripción en el Registro está supeditada al envío puntual de la documentación que acredite que la autorización de la Comunidad Autónoma pertinente, en base a la que se ha practicado la inscripción que consta en el certificado, sigue manteniendo su vigencia.

EL JEFE DE SERVICIO DE EVALUACIÓN,



Fdo.: Felipe A. Cuesta Laguna



Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

C/ Pinar Real, s/n - 45011 TOLEDO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE CONTROL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Ana Isabel Parras Ramírez, Directora General de Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA, que la Entidad:

CALITAX CERTIFICACIÓN, S. L.

con los siguientes datos identificativos:

CIF: B-28090678
C/ TUSET, 10, 6º 3ª
08006 – BARCELONA
(BARCELONA)

está inscrita en el Registro de Entidades de control de productos agroalimentarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 9/2007, de 6-2-2007, de autorización de las entidades de control de productos agroalimentarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de creación del Registro de las mismas, para los alcances contenidos en el anexo 1 adjunto.

Toledo, a 15 de septiembre de 2010.

LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Edo. Ana Isabel Parras Ramírez



ANEXO 1

**INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE CONTROL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CASTILLA-LA
MANCHA DE LA ENTIDAD "CALITAX CERTIFICACIÓN, S. L."**

CÓDIGO DE REGISTRO	SECCIÓN	ALCANCE	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ÓRGANO QUE AUTORIZA	COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD
ETG-CER-CM-07	CERTIFICACIÓN	ETG "JAMÓN SERRANO"	15/09/2010*	11/06/2007	D. G. ALIMENTACIÓN, CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS. GENERALITAT DE CATALUNYA	16/07/2010

*NOTA: el mantenimiento de la inscripción está supeditado a la vigencia de la autorización concedida por el órgano indicado en la fila correspondiente.